

LA OPINIÓN  
DEL EXPERTOIgnacio Larracochea  
Presidente de Promarca

## Un reequilibrio necesario

**E**l Comité Económico y Social Europeo urge, en su último informe, a la Comisión Europea a tomar medidas legislativas para frenar los abusos. Consta que en la mayoría de los países un reducido número de cadenas de distribución controla el mercado, constituyendo verdaderos oligopolios, de forma que pueden imponer a los proveedores unas condiciones que están lejos de ser equilibradas. La existencia de prácticas comerciales abusivas y anticompetitivas implica perjuicios para los fabricantes y también para los consumidores.

Critica la opacidad en precios, ya que «debido a los pagos que exige la gran distribución a sus proveedores, el precio pagado a éstos no refleja los ingresos reales de este último respecto de su producto». Y los pagos comerciales pueden representar hasta un 30% del precio de ventas, como ha señalado un informe del Tribunal Vasco de Defensa de la Competencia. Cuando una parte contratante puede imponer

**«La existencia de prácticas abusivas perjudica a fabricantes y consumidores»**

sus condiciones a sus socios comerciales no existe libertad contractual.

En vista de esta situación, pide a la Comisión Europea que abandone la idea de la autorregu-

lación y proponga un texto jurídico vinculante para mejorar la situación en la cadena agroalimentaria. Mantiene que aquélla no constituye un remedio suficiente para las distorsiones observadas, ya que la propia naturaleza de las prácticas abusivas exige y justifica que sean prohibidas por Ley. A la luz de éste y de otros recientes informes similares sobre las implicaciones para los consumidores de las relaciones entre proveedores y distribuidores, queda claro que la iniciativa del Gobierno español, a través del Ministerio de Agricultura, Medioambiente y Alimentación, de poner en marcha una ley para reequilibrar la cadena alimentaria es un paso en la dirección correcta.

Cada vez son más las voces que dentro y fuera de España respaldan la vía legislativa para reconducir la situación actual y consideran que es la fórmula más efectiva para defender los intereses de los consumidores, que serán los principales beneficiados del reequilibrio de la cadena alimentaria.